

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
COMISION NACIONAL DE CARRERA DE MEDICINA

La Habana, 26 de mayo de 2015.

Perfeccionamiento Plan de Estudio de la carrera de Medicina. Plan D

Propuesta de plan de transición de la Morfofisiología (plan C) a las Bases Biológicas de la Medicina (plan D).

VARIANTE 1

- 1- Los estudiantes que hayan desaprobado o los casos de licencia de matrícula u otra causa justificada que no pudieron cursar alguna de las asignaturas de Morfofisiología, cursen todas las asignaturas de Bases Biológicas de la Medicina.

VARIANTE 2

Los estudiantes que hayan desaprobado o los casos de licencia de matrícula u otra causa justificada que no pudieron cursar alguna de las asignaturas de Morfofisiología, cursen sólo las relacionadas con los contenidos no vencidos.

Primer Año 1^{er} semestre de la carrera de medicina.

- El estudiante que esté desaprobado en Morfofisiología I, debe de cursar las asignaturas:
 - Biología molecular.
 - Células, tejidos y sistema tegumentario.
 - Ontogenia humana y sistema osteomioarticular.
- El estudiante que esté desaprobado en Morfofisiología II, debe de cursar sólo las asignaturas:
 - Células, tejidos y sistema tegumentario.
 - Ontogenia humana y sistema osteomioarticular.

Primer Año 2^{do} semestre de la carrera de medicina.

➤ El estudiante que esté desaprobado en Morfofisiología III, debe de cursar sólo la asignatura:

- Sistemas nervioso, endocrino y reproductor.

➤ El estudiante que esté desaprobado en Morfofisiología IV, debe de cursar las asignaturas:

- Sistemas nervioso, endocrino y reproductor.
- Metabolismo- nutrición.

Segundo Año 3^{er} semestre de la carrera de medicina.

➤ El estudiante que esté desaprobado en Morfofisiología V, debe de cursar las asignaturas:

- Sistemas cardiovascular- respiratorio- digestivo - renal.
- Sangre y sistema inmune.

➤ El estudiante que esté desaprobado en Morfofisiología VI, debe de cursar la asignatura:

- Sistemas cardiovascular- respiratorio- digestivo - renal.

Realizado por:

PP Dra. Mayppe González Jardinez.

PP Dra. Vivian González Aguiar.